

PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (GRUPO III)

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad a lo previsto en las Bases sexta y octava de la convocatoria (Resolución de la Gerente de la UPV/EHU, de 2 de junio de 2017), el Tribunal del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de Personal Técnico Especialista Mantenimiento y Servicios a la Producción (Grupo III) adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Realizada y corregida la primera prueba, el ejercicio, del proceso selectivo referido, se anexan los resultados provisionales. Los interesados dispondrán de cinco días hábiles a partir del siguiente a dicha publicación para presentar reclamación contra los mismos. Para ello deberán presentar un escrito motivado en cualquiera de los lugares señalados en la Base Tercera de la convocatoria, dirigiéndolo al Secretario del Tribunal del proceso selectivo para la creación de la Bolsa de Trabajo de Personal Técnico Especialista Mantenimiento y Servicios a la Producción (Grupo III) , Servicio de PAS, edificio Rectorado (1ª planta), Campus de Leioa.

SEGUNDO.- Publicar los criterios de corrección. Hasta un máximo total de 20 puntos, han sido los siguientes:

Memoria del proceso constructivo con una estimación tiempo	8 puntos
Diagramas de Planificación asociando actividad con el tiempo justificado	8 puntos
Descripción medidas Seguridad y Salud, vallado, señalización EPIs	2 puntos
Relación de materiales empleados	2 puntos

Leioa, a 28 de junio de 2018

El Secretario del Tribunal



Luis Bravo Albizu